Bogotá, Mayo 12 de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que la señorita SANDRA MILENA QUINTERO GARZÓN, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.018.423.850, prestó sus servicios a nuestra compañía en calidad de Psicóloga, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, desde el 24 de junio de 2024 hasta el 30 de abril de 2025, desempeñando las siguientes funciones:

- Diseñar e implementar actividades de promoción de la salud mental y prevención del riesgo psicosocial.
- Facilitar talleres y capacitaciones sobre manejo de emociones, estrés, comunicación asertiva, afrontamiento y otros temas relacionados con el bienestar psicológico en el entorno laboral.
- Realizar intervenciones breves, individuales o grupales, orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional y la prevención de problemáticas de origen psicosocial.
- Identificar señales de alerta en los trabajadores y realizar canalizaciones oportunas hacia servicios especializados o rutas de atención psicológica continua.
- Apoyar procesos de gestión del talento humano, incluyendo la adaptación laboral, seguimiento a casos de ausentismo por causas psicológicas y fortalecimiento del compromiso organizacional.
- Llevar registros clínicos y administrativos de las intervenciones realizadas, asegurando la confidencialidad y trazabilidad de los casos.
- Coordinar con lideres, jefaturas y áreas de talento humano para fomentar una cultura organizacional saludable y prevenir el desgaste ocupacional

Se expide por solicitud de la interesada en Bogotá a los 12 días del mes de mayo del año 2025.

Cordialmente

JAMES DORADO SOTO
Gerente – GOLDEN PAYROLL SAS
Nit. 901.089.591.2
e-mail: gerencia@goldenpayroll.com.co

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
NIT: 900959051-7

SE INFORMA QUE:

El (la) señor(a) SANDRA MILENA QUINTERO GARZON, identificado(a) con CC. No. 1018423850, presta sus servicios de manera personal y autónoma en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

Contrato PS 6068 2023:

Fecha Inicio: 11/07/2023 Fecha Terminacion: 02/10/2023 Valor Contrato: $9.206.136

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA ESPECIALISTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

1. Prestar sus servicios con calidad y oportunidad. Para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital según convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 2. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 3. Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas. Presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 5. Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 6. Gestionar y hacer seguimiento a las canalizaciones del proceso a cargo. 7. Realizar el seguimiento en campo de los productos, metas o actividades al talento humano con los respectivos soportes y Generar los espacios que faciliten el direccionamiento técnico y acompañamiento con los equipos operativos asignados. 8. Diligenciar el 100% de la información en los tableros de control. Indicadores y matrices que se generen y soliciten en el proceso asignado. 9. Participar y gestionar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran. Para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC. 10. Organizar el archivo de la documentación generada de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental. 11. Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C, el día 28 de Septiembre de 2023.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563, via correo electronico a certificacionesops@subredcentrooriente.gov.co o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A-11, oficina de Contratación OPS

Cordialmente,



MARIA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN
Directora de Contratación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión de este documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Responsables: Isabel Jiménez – Técnico administrativo
Nubia Sánchez Valencia – Secretaria
Revisó: Paola Carolina Zabala - Referente OPS

A QUIEN INTERESE

LA SUSCRITA DIRECTORA DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA QUINTERO GARZON
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 1.018.423.850

SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD

NUMERO DE CONTRATO	**SCJ-2017-2022_**
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestacion Servicios Profesionales

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales como psicólogo para apoyar y hacer seguimiento a los casos de las personas que se encuentren en los centros de traslado de protección, a través de estrategias participativas, conforme los lineamientos de la Dirección de Acceso a la Justicia

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Apoyar actividades psicológica a las personas que sean trasladadas por protección en procedimientos de policía a los Centros de Traslado por Protección y que así lo requieran.
2. Realizar acompañamiento a cada uno de los casos atendidos en los Centros de Traslado por Protección conforme los lineamientos de la Dirección de Acceso a la Justicia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
3. Hacer seguimiento hasta el final de cada caso que se presente el CTP, teniendo en cuenta los lineamientos para los casos que lleguen al Centro de Traslado por Protección aprobados por la Dirección de Acceso a la Justicia.
4. Orientar a las personas que se encuentren en los Centros de Traslado por Protección en cumplimiento de medidas protección o restablecimiento de derechos conforme los lineamientos de la Dirección de Acceso a la Justicia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
5. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$14,392,000.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (3) MES(ES) Y 10 DIAS
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	20/10/2022
FECHA DE INICIO	25/10/2022.
FECHA DE TERMINACION:	04/02/2023.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 90A5676F2304975A3AC32DE51BC94BA8

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de "Contrato de Prestación de Servicios", bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 07 días del mes de Febrero de 2023, atendiendo la solicitud efectuada via Web.

Sandra Milena Santafé.

SANDRA MILENA SANTAFÉ PATIÑO
Directora de Operaciones para el Fortalecimiento

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 90A5676F2304975A3AC32DE51BC94BA8

GOLDEN PAYROLL SPECIALIST SA
NIT: 901089591-2

CERTIFICA

Que **SANDRA MILENA QUINTERO GARZÓN,** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.018.423.850, presto sus servicios a nuestra compañía desde el 06 de abril de 2020 hasta 30 de marzo de 2022 con un contrato de Prestación de servicios Como **Psicóloga.**

Funciones desempeñadas:

- Valoración Psicología de áreas vitales para definir posibles factores de riesgo
- Desarrollar intervención en las problemáticas emocionales y afectivas.
- Brindar asesoría, capacitación y psicoterapia breve con corte cognitivo comportamental de carácter individual y grupal.
- Potenciar habilidades a individuos afectados Por la Covid-19 que faciliten su recuperación integral.
- Seguimiento del proceso de tratamiento psicosocial requerido por el paciente
- Lograr adherencia al tratamiento y psicoeducación del paciente para que logre su reintegración a la vida cotidiana.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil dos (2022).

Atentamente,

JAMES DORADO SOTO
Gerente General Golden Payroll SAS
Nit. 901.089.591-2
Cel. 310 566 1785
E-MAIL: jamesdorado@goldenpayroll.com.co

Constancia

El suscrito Coordinador Académico de Escuela de Posgrados de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Institución Universitaria identificada con el NIT 860.504.759-5 y con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional por medio de la resolución 18537 del 04 de noviembre de 1981, hace constar qué:

La Psicóloga **Sandra Milena Quintero Garzón** identificada con cédula de ciudadanía No 1.018.423.850, en el periodo académico 2019-2, realizó su proceso de práctica clínica durante el curso del primer semestre del programa de Especialización en Evaluación Clinica y Tratamiento de Trastornos Emocionales y Afectivos. La práctica clínica fue desarrollada entre el 26 de julio y el 16 de noviembre de 2019, llevando a cabo funciones de atención individual, coterapia, evaluación, formulación e intervención de casos, efectuando estas en cumplimiento de las responsabilidades profesionales y éticas requeridas.

Esta constancia se firma, a solicitud de la interesada, en Bogotá a los 23 días del mes de noviembre del 2021.



Christian Mauricio Hernández Brito
Coordinador Académico
Escuela de Posgrados

Constancia

El suscrito Coordinador Académico de Escuela de Posgrados de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Institución Universitaria identificada con el NIT 860.504.759-5 y con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional por medio de la resolución 18537 del 04 de noviembre de 1981, hace constar qué:

La Psicóloga **Sandra Milena Quintero Garzón** identificada con cédula de ciudadanía No 1.018.423.850, en el periodo académico 2020-1, realizó su proceso de práctica clínica durante el curso del segundo semestre del programa de Especialización en Evaluación Clinica y Tratamiento de Trastornos Emocionales y Afectivos. La práctica clínica fue desarrollada entre el 31 de enero y el 20 de junio de 2020, llevando a cabo funciones de atención individual, coterapia, evaluación, formulación e intervención de casos, efectuando estas en cumplimiento de las responsabilidades profesionales y éticas requeridas.

Esta constancia se firma, a solicitud del interesado, en Bogotá el día 23 del mes de noviembre del 2021.

Christian Mauricio Hernández Brito
Coordinador Académico
Escuela de Posgrados